

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1093/2013
Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día quince de noviembre de 2013 en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, con denominación comercial Clínica Dental [REDACTED] cuyo titular es D. [REDACTED], NIF: [REDACTED], sita en C/ [REDACTED] - 30201 - CARTAGENA (Murcia).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 12/07/2010, con nº de inscripción IR/MU-1093.

Que la Inspección fue recibida por el titular, acreditado para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta primera de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo un bajo comercial.
- En la instalación se encuentran un equipo para radiología dental intraoral [REDACTED] con nº de serie 610129, así como un equipo para ortopantomografía [REDACTED] con nº de serie YBXX151/990435/YBA1581. Cada equipo se encuentra ubicado en su correspondiente sala.

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1093/2013
Hoja 2 de 4

- La instalación dispone de control de acceso y de la señalización reglamentaria, así como de cartel de aviso a embarazadas.
- En la instalación se dispone de dos delantales plomados.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una botella de plástico con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

Gabinete intraoral:

kV	mA	Seg.	Puesto	$\mu\text{Sv/h}$
60	10	0,289	Operador (pasillo junto a puerta, pulsador de pared). Equipo 	18,5

Equipo de ortopantomografía:

kV	mA	Seg.	Puesto	$\mu\text{Sv/h}$
75	12	13,9	Operador (pasillo)	6,8

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde al titular.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1093/2013
Hoja 3 de 4

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por [REDACTED], comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2012 a septiembre de 2013.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 09/05/2013 por la UTPR [REDACTED], en el que se indica que se recomienda sustituir el equipo [REDACTED] por estar la tensión fuera de tolerancia.
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de fecha y por la UTPR iguales que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe contrato con la UTPR [REDACTED], de 28/05/2010.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.

Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación de 09/05/2013 de la UTPR [REDACTED].

No consta el envío al CSN del Informe bienal, pero aporta un documento que incluye los datos y documentos que se deben enviar.



DESVIACIONES

- No consta el envío al CSN del informe bienal.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1093/2013
Hoja 4 de 4

Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 10 de enero de 2014.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Les remito fotocopia del acuse de recibo del CSN correspondiente al año 2012, que en el momento de la inspección lo teníamos trasapelado, no obstante el CSN debe tener constancia de la entrega de la documentación correspondiente.

También les envío fotocopia del certificado de correos del envío de la documentación de este año al CSN

Castagena 6 de marzo de 2014

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1093/2014** de fecha 10 de enero de 2014, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de RX para diagnóstico médico, cuyo titular es D. [REDACTED] sita en C/ [REDACTED] - 30201 - CARTAGENA (Murcia).

El titular de la instalación aporta copia del acuse de recibo sellado por el C.S.N. el 26/03/2012.

El Inspector que suscribe manifiesta:

Se acepta el documento aportado, quedando por tanto anulada la desviación que se indica en el acta

Murcia, 23 de abril de 2014

Fdo.: [REDACTED]